

Contrapunto

La problemática del IGSS (III parte y final)

Eduardo Antonio Velásquez Carrera¹

Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC

Resumen

En esta tercera parte y final de la serie sobre el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el autor profundiza desde ángulos complementarios asuntos abordados en las entregas anteriores. Propone utilizar el enfoque de Paul Israel Singer para el análisis de la economía guatemalteca. A su juicio la propuesta de Singer permite considerar de mejor forma las determinantes históricas de la división social del trabajo, las relaciones técnicas que emergen a partir de la configuración de ciertos modos de producción, articulados en una formación socio-económica específica, y permite analizar aspectos de las relaciones intersectoriales. Precisamente esto es lo que hace el autor, utilizando un extenso soporte estadístico, ofreciendo una visión alternativa de la estructura económica guatemalteca, con énfasis en el peso sectorial de la producción y el empleo, de donde parte para iluminar las características del desarrollo del IGSS. Aborda con ejemplaridad la morosidad y adeudos del gobierno central, las municipalidades y empresas privadas con la seguridad social, alertando sobre la necesidad de defenderla frente a las asechanzas de la corrupción y la impunidad que ocurren dentro y fuera del IGSS.

Palabras clave

Seguridad social, estructura económica, empleo, cobertura, deuda del Estado, corrupción.

Abstract

In this third and final part of the series on the Guatemalan Social Security Institute, the author explores from complementary angles the issues addressed in the previous installments. He proposes to use Paul Israel Singer's approach for the analysis of the Guatemalan economy. In his opinion, Singer's proposal allows us to better consider the historical determinants of the social division of labor, the technical relationships that emerge from the configuration of certain modes of production, articulated in a specific socio-economic formation, and allows us to analyze aspects of intersectoral relations. Precisely this is what the author does, using extensive statistical support, offering an alternative vision of the Guatemalan economic structure, with an emphasis on the sectoral weight of production and employment, from where it starts to illuminate the characteristics of the IGSS development. It deals with the delinquencies and debts of the central government, the municipalities and private companies with social security, warning about the need to defend it against the ambushes of corruption and impunity that occur inside and outside the IGSS.

Keywords

Social Security, economic structure, employment, coverage, state debt, corruption.

Introducción

Como expresé en la primera parte de estos tres artículos sobre la problemática del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, hace 23 años escribí un libro titulado *El régimen de la seguridad social en Guatemala* (Velásquez Carrera, 1997) que fuera coeditado por el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y la Fundación Friedrich Ebert (FES). En ese estudio se identificaban los problemas de la institución y las causas de los mismos, para aquellos años. Los problemas que identificamos entonces, eran: la falta de autonomía real (en relación al gobierno en términos jurídicos), administrativa y financiera, la tendencia de crecimiento del desarrollo capitalista en el país y su efecto en el empleo, la baja cobertura del régimen de seguridad social, a nivel nacional y regional; la mora del Estado, de las instituciones del mismo, las municipalidades y de empresas y patronos privados.

Con relación a aquellos temas señalados, abordé sucintamente los que no me parecen estructurales, como la falta de autonomía real (en relación al gobierno en términos jurídicos), administrativa y financiera. Otros problemas coyunturales, que poco a poco se han convirtiendo en estructurales son: la mora del Estado, de las instituciones del mismo, como las municipalidades, la deuda de empresas y patronos privados, los subterfugios empleados por los empresarios del sector privado, los subterfugios empleados por el Estado para no cumplir con las leyes específicas en torno al empleo, las cuotas patronales y que como Estado que debieran cumplir y las reducciones que sufren los recursos financieros que debieran ser captados por el IGSS. Y como agregado, el papel del “Pacto de Corruptos” en el interior y exterior de la institución, además del tema de la preparación del IGSS ante la pandemia del COVID-19.

Temas estructurales como la tendencia de crecimiento del desarrollo capitalista en el país y su efecto en el empleo y la baja cobertura del régimen de seguridad social, a nivel nacional y regional; ya fueron desarrollados en la segunda parte, faltando únicamente mostrar cómo en una

economía como la guatemalteca es necesario buscar mecanismos para atender al sector de subsistencia y al sector informal de la economía, dada su importancia. Además hay temas también estructurales como la histórica debilidad financiera del Estado y la política macroeconómica y su impacto en la política de inversiones del instituto. Sucintamente abordaré algunos de estos problemas estructurales.

La tendencia de crecimiento del desarrollo capitalista en el país: su efecto en el empleo

Otra propuesta, distinta de la de Colin Clark que abordamos en la segunda parte de este trabajo, para el estudio de los sectores de la economía “subdesarrollada” es la de Paul Israel Singer (1980A), la cual parece más apropiada para el análisis de la economía guatemalteca. Ese enfoque permite considerar de mejor forma las determinantes históricas de la división social del trabajo, las relaciones técnicas que emergen a partir de la configuración de ciertos modos de producción, articulados en una formación

socio-económica específica, y permite que se analicen aspectos de las relaciones intersectoriales.

De acuerdo con Singer, teniéndose los valores del producto nacional bruto (PNB) del país, a precios constantes del mercado, el sector de mercado externo (SME) estará constituido por los valores de la demanda externa del país o por el porcentaje de las exportaciones del PNB. El porcentaje del PNB que no es exportada y no provienen de la agricultura ni de la minería, será el valor del sector de mercado interno (SMI). Según el autor,

la mayoría de los países no desarrollados exporta productos minerales o agrícolas y la producción agrícola no exportada puede ser atribuida al sector de subsistencia (SS), la parcela del SMI sería presentada por el resto del PNB. El SMI puede ser dividido en sector de mercado interno autónomo (SMIA) y sector de mercado dependiente (SMID). El SMIA será la sumatoria de las siguientes actividades productivas: industria manufacturera, construcción,

electricidad, gas, agua y servicios sanitarios. El SMID será constituido por las siguientes actividades productivas: explotación de minas y canteras, transporte, almacenaje y comunicaciones, comercio mayorista, actividades financieras, bienes inmuebles y servicios de las empresas, propiedad de habitación, administración pública y defensa nacional, y servicios privados (Singer, 1980 a).

Una de las ventajas de esta propuesta es que la metodología se puede utilizar para datos provenientes de la producción, como del empleo. Y en el caso del IGSS interesa sobremanera saber en dónde se encuentran los trabajadores y sus condiciones de vida para comprender en qué sectores de la economía es más fácil ampliar la afiliación y los servicios que la institución presta. Lo anterior sin descuidar la tendencia del funcionamiento de la economía guatemalteca. Tomando la propuesta de Singer y utilizando las cuentas nacionales de Guatemala, (Tabla 1) realizamos

la medición para el periodo 1950-2005. Presentamos por quinquenio dichas estimaciones.²

Tabla No 1.

PIB por sectores de mercado, propuesta de Singer
(en porcentajes)
1950-1980

Año	PIB	SME	SMI	SMIA	SMID	SS
1950	98.75	12.51	66.03	15.26	50.77	20.22
1955	97.75	11.74	67.72	15.10	52.62	18.30
1960	102.01	14.87	72.08	15.90	55.19	16.05
1965	103.60	18.53	73.84	17.54	56.30	11.23
1970	104.75	20.22	76.14	19.45	56.69	8.39
1975	105.00	23.00	76.00	19.00	57.00	8.00
1980	111.00	23.00	79.00	20.00	59.00	8.00

Fuente: Elaboración propia con base a las cuentas nacionales del Banco de Guatemala. Año base, 1958.

En los primeros treinta años, del primer periodo analizado (1950-1980) se constata que la economía guatemalteca, en términos de producción, generaba por medio del sector de mercado

externo un 12.5% del PIB en 1950 y que para 1980 había crecido significativamente al 23%. Por otra parte, el sector de subsistencia que era 20% en 1950 decreció drásticamente hasta alcanzar apenas un

2. Teniendo los valores de las ramas productivas, a precios constantes de mercado, fueron realizadas para cada año las sumatorias. Todavía, teniendo los valores del SMIA y SMID, la sumatoria de los mismos será el valor del SMI. Conociendo, adicionalmente, los valores del PIB (Producto Interno Bruto=PGB) a precios constantes de mercado para todos los años, esto será útil para obtener el valor de SS, ya que no se consiguió utilizar el PNB, pues iría a provocar una sobrevaluación del SS porque el PNB es menor de lo que es el PIB. $PIB = SME + SMIA + SMID + SS$, entonces $SS = PIB - (SME + SMIA + SMID)$. Teniendo todos estos valores resta conocer los valores que hacen que el Producto Interno o Geográfico Bruto (PIB o PGB) de Guatemala, a precios constantes de mercado, sea mayor que el producto Nacional Bruto (PNB). Esos valores son: ajuste por variación de las relaciones de intercambio, los servicios pagados por factores de la producción externos. El año base utilizada fue 1958.

8% en 1980. El sector de mercado interno pasó de ser 66% del PIB en 1950 a 79% en 1980. Sin duda, este comportamiento al alza se debió a que el sector de mercado interno dependiente, paso de ser 50.77% del PIB en 1980 a 59%

en 1980, creciendo ocho puntos porcentuales. Tuvo crecimiento, pero menos dinámico, el sector de mercado interno autónomo, que pasó de 15.26% en 1950 a 20% en 1980 (Velásquez Carrera, 2007).

Tabla No 2.

PIB por sectores de mercado, propuesta de Singer

(en porcentajes)

1980-2005

AÑO	PIB	SME	SMI	SMIA	SMID	SS
1980	111.00	23.00	79.00	20.00	59.00	8.00
1985	112.00	17.00	83.00	22.00	61.00	12.00
1990	110.00	17.00	82.00	21.00	60.00	11.00
1995	107.00	17.32	81.27	20.49	60.79	9.47
2000	101.41	19.22	83.04	20.74	62.30	5.34
2005	106.07	15.76	81.93	19.57	62.37	8.39

Fuente: Elaboración propia con base a las cuentas nacionales del Banco de Guatemala. Año base, 1958.

Para el lapso entre 1980 y 2005 se registró un decaimiento del sector de mercado externo, que pasó de ser 23% de la generación del PIB nacional en 1980 a 15.76% en 2005. Al contrario, el sector de subsistencia que era un 8% en 1980 creció a un 8.39% en 2005, pero teniendo durante los 25 años señalados, alzas hasta un 12% en 1985 y caídas como en el año 2000, registrando 5.34%. Esas caídas y alzas del sector de subsistencia que se registran a alzas y caídas

del sector de mercado externo habría que estudiarse con mayor detenimiento. El sector de mercado interno mantuvo su liderazgo en la generación del PIB, en torno de un 80%, y sus componentes el sector de mercado interno dependiente creció dos puntos porcentuales y el sector de mercado interno autónomo registró dos puntos porcentuales de decaimiento en su contribución a la creación del PIB de Guatemala, en esos últimos 25 años del lapso estudiado.

Para el periodo 1980-2005, el SME, el SMI y el SS, tuvieron el siguiente comportamiento, que se puede visualizar en el gráfico No.1. El primer lugar en generación del PIB lo tuvo, en ese lapso de tiempo, el SMI; el segundo lugar el SME y el último el SS. Siempre me pareció muy interesante esta forma de dividir del PIB, ideada por Singer, pues permite ver cómo en las economías subdesarrolladas y dependientes tiene dos sectores directamente ligados a los mercados capitalistas, en mayor o menor medida, que muestra bien al sector exportador vinculado al mercado mundial, en tanto el sector de mercado interno puede tener sectores más relacionados con actividades de exportación

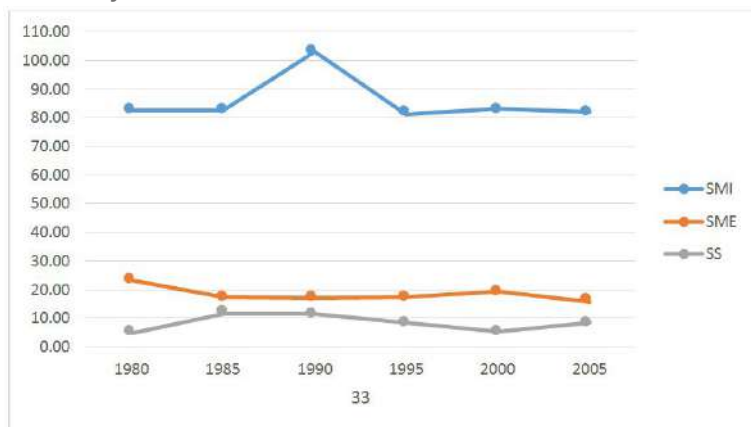
y/o de importación, como el transporte, ilustrando la forma como se conforma el sector de mercado interno dependiente del comercio exterior.

Hay otro sector del mercado interno que tiene autonomía, referida a su independencia relativa al sector externo. Este último mostraría cómo el sector de mercado interno va generando sus propias fuerzas y dinámicas. Por último, un sector que es muy característico de las economías subdesarrolladas y dependientes como es el sector de subsistencia, y en el caso de Guatemala, arraigado en su propia historia económica, por lo menos desde 1871.

Gráfico No 1

SMI, SME y SS según Singer. Quinquenios de 1980-2005.

Porcentajes

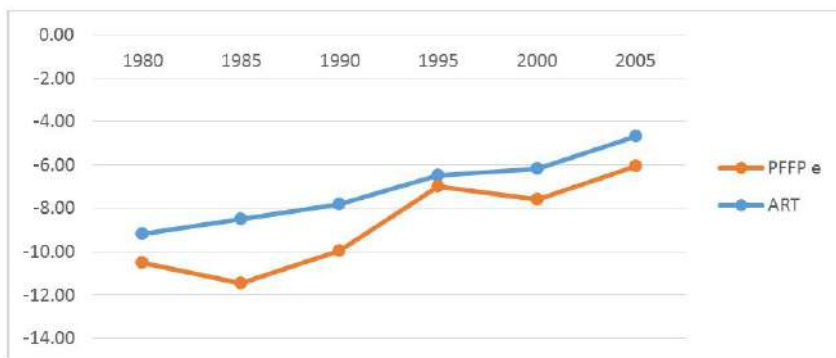


Fuente: Elaboración propia con base a las cuentas nacionales del Banco de Guatemala. Año base, 1958.

En la Gráfico 2 podemos tener la explicación de por qué el PIB de Guatemala, en los cuadros anteriores, 1 y 2 suma en algunos casos menos de 100 y en otros por encima de esa cifra. El caso es, como puede observarse en el grafico supra, que no se contabilizaron los pagos a factores productivos del exterior y la variación de los términos de intercambio. Recordemos que la formulación de Singer trata del PNB y no del PIB. En el caso de Guatemala, resulta que el PIB nacional resulta ser más alta que el PNB y por ello, y por la disponibilidad estadística, lo empleamos preferentemente.

En dichos pagos a los factores productivos al exterior se incluyen la remuneración que recibe el capital invertido en Guatemala, frente a las que los capitalistas guatemaltecos reciben del exterior. Las inversiones del exterior en Guatemala son mayores que las inversiones de los guatemaltecos en el exterior y por ello las remuneraciones que se van del país son mayores de las que llegan. Por otra parte, el rubro de los términos de intercambio fue desfavorable al país, en esos últimos veinticinco años.

Gráfico No. 2
PFFP (e) y ART según Singer.
Quinquenios de 1980-2005
Porcentajes



Fuente: Elaboración propia en base a datos básicos 1968 (1980): Banco de Guatemala. Cuentas Nacionales, 1950-1966 y 1965-1979.

La propuesta de Singer y la medición del empleo en la economía de Guatemala

Cabe decir que las cuentas nacionales que empleamos en esta parte del artículo son las del año base de 1958, usadas oficialmente hasta 2001, año en las que fueron cambiadas. No obstante, se había generado cuentas nacionales con el año base de 1977, que el Banco de Guatemala produjo y que inclusive publicó y que fueran retiradas por orden de la Junta Monetaria,

cuando esta era presidida por el economista Federico Linares Martínez. Con estas informaciones podemos ver que, hasta el año de 1975, la mitad de los empleos estaban en el sector agropecuario, silvicultura, caza y pesca, y que otros ramos de la producción que empleaban significativo número de trabajadores eran los servicios, la industria manufacturera y el comercio al por mayor y menor, tal como se puede observar en la Tabla 3. Otras ramas de la producción, con poco peso en la generación de empleos, incluían a la construcción, el transporte y las minas y canteras.

Tabla No 3.
Empleo por rama de producción,
en porcentajes, 1975-1995

AÑOS	Agric.	Min.	Ind.	Const.	Elec.	Com.	Trans.	Serv.	Total
1975	50	1	12	4	1	7	2	23	100
1980	49	0	11	4	2	8	3	23	100
1985	37	0	12	2	2	9	3	34	100
1990	36	0	13	2	2	11	3	33	100
1995	26	0	17	2	1	14	3	36	100

Fuente: Elaboración propia con base a las cuentas nacionales del Banco de Guatemala. Año base, 1958. Los datos del empleo fueron suministrados por el IGSS al BANGUAT.

Usando la misma información, pero con la propuesta de Singer para el empleo, notamos que en 1975 el sector de mercado interno dependiente emplea al 33% de

los trabajadores del país, seguido del sector de subsistencia (29%) y el sector de mercado externo (21%). El sector de mercado interno autónomo era el sector

que menos empleaba por aquel año, con 17%. Veinte años después, el sector de mercado interno dependiente había crecido hasta el 53%, el sector de mercado interno autónomo había alcanzado un 20% del total del empleo, desplazando tanto al sector de subsistencia como al sector de mercado externo. Este último alcanzaba el tercer lugar y el sector de subsistencia, que había sido el segundo hacía dos décadas, era el menos pesado en la generación del empleo de

los trabajadores, para 1995. Lo anterior, puede verse mejor en la Tabla 4. El año base de 1958, como dijimos, fue cambiado oficialmente hasta 2001, a partir del cual se comenzaron a generar las cuentas nacionales con el nuevo año base. Por ello, en el análisis de Singer sobre la economía guatemalteca solo llega a 2005. La importancia de la propuesta de Singer es que permite ver en qué sectores se genera, no solamente más producción sino también más empleos.

Tabla no. 4
Empleo por sectores de mercado
Propuesta de Singer
En porcentajes, 1975-1995

AÑO	SME	SMI	SMIA	SMID	SS
1975	21	50	17	33	29
1980	21	51	17	34	28
1985	20	62	16	46	18
1990	16	64	17	47	20
1995	16	73	20	53	11

Fuente: Elaboración propia con base a las cuentas nacionales del Banco de Guatemala. Año base, 1958. Los datos del empleo fueron suministrados por el IGSS al BANGUAT.

La baja cobertura del régimen de seguridad social, a nivel nacional y regional

Una de las críticas más escritas y oídas sobre el Instituto Guatemalteco de Seguridad

Social es con relación a su baja cobertura, que como ya dejamos asentado en la segunda parte, en realidad, no tiene razón de ser. En la Tabla 5 se consigna la población protegida, que además de los afiliados, incluye a las esposas, los esposos y compañeras (os), además de los niños o niñas de menos de siete años. Además,

se atiende a los pensionados por accidentes y del programa de invalides, vejez y sobrevivencia; adicionalmente, a los jubilados de las clases pasivas del Estado y

también a los ciudadanos que no siendo afiliados de la institución, por razones de accidentes o de fuerza mayor han sido atendidos por el IGSS.

Tabla No. 5.
Población protegida

Beneficiarios / años	2014	2015	2016	2017	2018
Afiliados	1,237,262	1,267,429	1,300,001	1,313,017	1,325,537
Compañeras+	503,919	516,210	529,477	534,778	539,877
Hijos menores de 7 años	933,899	956,670	981,255	991,079	1,000,531
Pensionados accidentes	5,012	4,667	4,310	3,868	3,688
Pensionados IVS	170,857	174,789	177,810	180,732	178,536
Clases Pasivas	93,821	95,727	98,074	101,825	100,575
Población no afiliada*	45,369	44,514	43,647	49,478	33,288
Población TOTAL	2,990,139	3,060,006	3,134,574	3,174,777	3,182,032

Fuente: IGSS. Informe Anual 2018. + Esposas, esposos y compañeros de vida.

*Personas atendidas por emergencias sin ser afiliados.

Concentración y centralización de empresas en el área metropolitana de Guatemala y otros departamentos

En otros estudios (Velásquez, 2007; Velásquez y Herrera, 2018) he trabajado el tema de la concentración y la centralización del capital en el territorio guatemalteco, como producto de la lógica de expansión, dinamismo

y funcionamiento de la economía guatemalteca. Es su forma de ocupar el territorio. Una de las características del mismo, es que se ha concentrado en los departamentos de Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez, en donde se encuentran el área metropolitana de la ciudad de Guatemala, y las ciudades de Escuintla y Antigua Guatemala.

De las Tablas 6 y 7; podemos comentar lo siguiente: En la primera se muestran las cifras absolutas de los afiliados por departamento y por programa, para el año 2018.

Los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla concentran una población en su mayoría urbana, la cual evidencia,

con la afiliación al IGSS, que sus habitantes conforman en buena medida el llamado sector formal de la economía.

Tabla No. 6

**Afiliados al IGSS por departamento y por programa
2018**

Departamento / Programas	EMA		IVS	
	Afiliados	%	Afiliados	%
Guatemala	754,358	56.9	683,344	59.3
El Progreso	9,526	0.7	7,754	0.7
Sacatepéquez	30,688	2.3	28,424	2.5
Chimaltenango	22,286	1.7	18,097	1.6
Escuintla	124,854	9.4	119,394	10.4
Santa Rosa	15,352	1.2	11,599	1.0
Sololá	11,169	0.8	7,225	0.6
Totonicapán	7,368	0.6	3,734	0.3
Quetzaltenango	53,002	4.0	45,754	4.0
Suchitepéquez	30,866	2.3	26,475	2.3
Retalhuleu	25,710	1.9	22,214	1.9
San Marcos	32,738	2.5	23,085	2.0
Huehuetenango	22,714	1.7	14,292	1.2
Quiché	17,330	1.3	9,364	0.8
Baja Verapaz	7,932	0.6	5,150	0.4
Alta Verapaz	31,349	2.4	22,889	2.0
Peten	29,751	2.2	23,775	2.1
Izabal	37,349	2.8	33,161	2.9
Zacapa	22,055	1.7	19,515	1.7
Chiquimula	14,831	1.1	11,114	1.0
Jalapa	9,932	0.7	6,835	0.6
Jutiapa	14,553	1.1	9,860	0.9
Total	1,325,535	100	1,153,054	100

Fuente: IGSS, Informe Anual 2018.

Ya en la segunda Tabla vemos que la concentración en el departamento de Guatemala de los afiliados era en 2010 aún mayor y que decreció en ambos programas, sin dejar de ser muy elevada. Junto con los departamentos de Sacatepéquez y Escuintla concentraba casi dos terceras partes, en 2010, y dos terceras partes en 2018; lo que contribuye al índice de primacía

urbana y de concentración de la población del país, como de población afiliada al IGSS, a la llamada región central. Eso hace del área metropolitana de la ciudad de Guatemala y de las ciudades de Escuintla y Antigua Guatemala polos de atracción al empleo en el país, de la mayor importancia.

Tabla No.7

Porcentaje de afiliados al IGSS por departamento y por programa 2010 y 2018

Programas	EMA		IVS	
	2010	2018	2010	2018
Años	%	%	%	%
Departamentos	%	%	%	%
Guatemala	61.76	56.9	65.74	59.3
El Progreso	0.68	0.7	0.61	0.7
Sacatepéquez	1.84	2.3	1.89	2.5
Chimaltenango	1.51	1.7	1.32	1.6
Escuintla	9.81	9.4	10.79	10.4
Santa Rosa	1.05	1.2	0.85	1.0
Sololá	0.79	0.8	0.52	0.6
Totonicapán	0.50	0.6	0.19	0.3
Quetzaltenango	3.21	4.0	2.98	4.0
Suchitepéquez	2.40	2.3	2.33	2.3
Retalhuleu	1.45	1.9	1.34	1.9
San Marcos	2.36	2.5	1.87	2.0
Huehuetenango	1.59	1.7	0.98	1.2
Quiché	1.21	1.3	0.62	0.8
Baja Verapaz	0.55	0.6	0.33	0.4
Alta Verapaz	1.78	2.4	1.24	2.0
Peten	1.19	2.2	0.85	2.1
Izabal	2.63	2.9	2.65	2.9
Zacapa	1.35	1.7	1.29	1.7
Chiquimula	0.93	1.1	0.69	1.0
Jalapa	0.59	0.7	0.39	0.6
Jutiapa	0.83	1.1	0.52	0.9
Total %	100	100	100	100
Total Afiliados	1,107,192	1,325,537	960,156	1,153,054

Fuente: IGSS,
Informe Anual
2018.

Patronos cotizantes al IGSS y sus actividades económicas

De acuerdo con las estadísticas del IGSS, se cuenta con el número de

patronos que cotizan al régimen de seguridad social y en las ramas productivas o actividades económicas a las que se dedican. En la Tabla 8, podemos visualizarlas de los años 2015 a 2018.

Tabla No 8

Número de patronos cotizantes al IGSS por rama de actividad económica
Cifras absolutas, 2015-2018

Actividad	2015	2016	2017	2018
Agricultura	1,330	1,240	1,245	1,211
Minas	73	73	74	66
Industria	2,570	2,589	2,595	2,602
Construcción	355	305	311	325
Electricidad	173	181	186	215
Comercio	7,770	7,835	7,964	8,191
Transporte	1,218	1,223	1,216	1,241
Servicios	8,788	8,914	9,315	9,809
Total	22,247	22,360	22,906	23,660

Fuente: IGSS. Resumen del Informe anual 2018.

Al ver las cifras absolutas, desde ya observamos que ha tomado un rol importante la generación de empresas en la rama de los servicios, como también resulta importante el comercio al por mayor y menor y la industria manufacturera. Parece ya rezagadas

las empresas agrícolas, pecuarias y de silvicultura. Y las ramas como el transporte, almacenaje y comunicaciones, la construcción, la electricidad, gas y agua, como las minas y canteras muestran números pequeños de empresas cotizantes a la seguridad social.

Tabla No 9.

Porcentaje de patronos cotizantes al IGSS por rama de actividad 2015-2018

Actividad / años	2015	2016	2017	2018
Agricultura (1)	6.0	5.5	5.4	5.1
Minas (2)	0.3	0.3	0.3	0.3
Industria (3)	11.5	11.6	11.3	11.0
Construcción (4)	1.5	1.4	1.4	1.4
Electricidad (5)	0.8	0.8	0.8	0.9
Comercio (6)	35	35	34.8	34.6
Transporte (7)	5.4	5.5	5.3	5.2
Servicios (8)	39.5	39.9	40.7	41.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: IGSS. Resumen del Informe anual 2018. (1) Agricultura, silvicultura, caza y pesca. (2) Minas y canteras. (3) Industria manufacturera. (4) Construcción civil. (5) Electricidad, gas y agua. (6) Comercio al por mayor y menor. (7) Transporte, almacenamiento y comunicaciones. (8) Servicios privados y financieros.

Así, en los cuatros años considerados, de 2015 a 2018, en la Tabla 9 la rama de los servicios para el periodo alcanzó un promedio de 40.4% para los cuatro años. Si consideramos el comercio al por mayor y menor, para el mismo periodo, alcanzamos otros 34.85% en promedio, lo que sumados a los 40.4% de los servicios en general nos dan el 75.25% del total de empresas cotizantes al IGSS.

Destacable, es sin duda, que en veinte años la rama de la agricultura, silvicultura, caza y pesca apenas tenga un 5.5% del total de las empresas cotizantes. La industria manufacturera parece

estancada con apenas un 11.35% del total de las empresas cotizantes a la seguridad social. El transporte, el almacenaje y las comunicaciones representaron en promedio para los cuatro años, el 5.35%. La construcción civil y la electricidad, gas y agua juntas representan en el periodo señalado apenas el 2.25% en promedio.

Trabajadores cotizantes al IGSS y actividades económicas en las que laboran

Por otra parte, podemos ver el mismo fenómeno de las

cotizaciones al IGSS desde el punto de vista del empleo de los trabajadores del sector formal; es decir, aquellos que tienen todas las prestaciones de ley. Para el año de 2015 (Tabla 10) el sector de servicios y del comercio al por mayor y menor, juntos, acapararon el 70.2% de la fuerza laboral, lo siguieron la industria manufacturera con el 12.3%; la agricultura, silvicultura, caza y pesca con el

11.7% de trabajadores empleados y con cifras relativamente más pequeñas el transporte, almacenaje y las comunicaciones con 3.3%, la construcción civil con 1.12% y la electricidad, gas y agua con 0.88%. Las minas y canteras con apenas 5,405 trabajadores, con el 0.4% del total de trabajadores del sector formal laboral de Guatemala.

Tabla No. 10

Trabajadores cotizantes al IGSS por rama de actividad

Cifras absolutas y relativas

Actividad	2015	%
Agricultura	147,902	11.7
Minas	5,405	0.4
Industria	156,413	12.3
Construcción	14,254	1.12
Electricidad	10,847	0.88
Comercio	251,412	19.8
Transporte	41,985	3.3
Servicios	639,211	50.4
Total	1,267,429	100.0

Fuente: IGSS.
Resumen del
Informe anual
2018.

La política macroeconómica y su impacto en la política de inversiones del instituto

Sabemos que la Junta Monetaria, el Banco de Guatemala y la Super-

intendencia de Bancos conforman el sistema de banca central en el país. La Junta Monetaria es la encargada de aprobar la política monetaria, cambiaria y crediticia del país, durante cada año, que ejecuta el Banco de Guatemala. De tal suerte que los precios básicos de la economía, la tasa

de interés, la tasa de cambio y la tasa de inflación surgen no solo de las políticas mencionadas que se implementan internamente, sino también por las generadas en el contexto del mundo exterior. Dichos precios “supuestamente” se determinan por la oferta y la demanda, del mercado de dinero, del mercado de divisas y del mercado de bienes y servicios.

La mayoría de las inversiones del IGSS se encuentran colocadas en el mercado de dinero del país, toda vez que no existe un mercado de capitales (Samuelson, 1970) y por ley el instituto no puede invertir en mercados de valores o de capitales del exterior. El IGSS tiene un portafolio de inversiones que ascendió a las siguientes cifras (Tabla 11) para el periodo 2013-2019.

Tabla No.11
Inversiones del IGSS
Millones de quetzales de cada año
2013-2019

Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Montos	21,687.1	23,720.6	25,475.9	28,420.3	28,836.0	31,157.1	35,085.8

Fuente: IGSS. Informes anuales, 2017 y 2019.

Para los años 2017 y 2018, el capital parcial generado por el IGSS se ha invertido en el mercado

de dinero de Guatemala, de la siguiente forma:

Tabla No. 12
Destino porcentual de las inversiones del IGSS
2017-2018

Destino / años	2017	2018
Bancos del sistema	39.95%	39.0%
Banco de Guatemala	18.19%	26.2%
Ministerio de Finanzas Públicas	41.86%	34.8%
Total	100.0	100.0

Fuente: IGSS.
Informe Anual,
2017.

3. Digo “supuestamente”, pues no se trata de mercados perfectos, sino más bien mercado bastante imperfectos. Existen monopolios, tanto privados como públicos, como en algunos de los mercados actuales capitalistas, de América Latina y el mundo.

Los principales programas del IGSS: el EMA y el IVS

Una de las críticas que se le han hecho a los programas del IGSS es que están fundados sobre los sistemas financieros de reparto simple. Esto solo demuestra la ignorancia y mala fe de algunos de sus detractores, especialmente ciudadanos vinculados al sector privado organizado de Guatemala o bien de personas sin conocimiento sobre estos temas.

De acuerdo con el IGSS, el programa Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA) es “financiado mediante el sistema de reparto simple, el cual ha sido modificado en su concepto original” (Zetina, 2015, página 334). Esto ha sido así, “puesto que, derivado de las políticas institucionales de monitoreo constante de los gastos y de su uso eficiente, se ha logrado formar una reserva que tiene como propósito darle soporte al gasto de atención médica a los pensionados del IGSS” (Zetina, 2015, página 334).

Dice en su informe anual de 2015, que el IGSS “no se ha descuidado el mantenimiento de los niveles de reserva necesarios para cubrir

gastos eventuales derivados del incremento de precios en bienes y servicios y los niveles de empleo y salarios, y para asegurar la operación del programa, en lo que a infraestructura y compromisos de carácter laboral se refiere” (IGSS, 2015).

Con relación al Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS) nos dice dicho informe anual, que se basa en un “sistema financiero de prima escalonada” (IGSS, 2015). Y yo agregó, que dicho sistema genera un capital parcial, que ya es multimillonario pese a los incumplimientos reiterados del Estado con sus obligaciones financieras, los incumplimientos de algunos patronos del sector privado y de algunas municipalidades del país, como veremos más adelante. Con relación a la situación financiera de este programa, el desequilibrio financiero, prevén que se produciría alrededor de 2024, de acuerdo a los tecnócratas del IGSS.

De acuerdo con el Informe Anual de 2010, en ese año el presidente del IGSS, anunció que después de 64 años de vida institucional, el seguro social se encontraba presente en toda la República y con todos sus programas. En ese mismo año, se

afirmaba que se había conseguido una concertación de medidas paramétricas, “a través de un acuerdo sin precedentes, la Unión Guatemalteca de Trabajadores (UGT), el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) y la Junta Directiva del IGSS, decidieron se efectuaran los ajustes al reglamento del Programa IVS para garantizar la sostenibilidad del mismo” (IGSS, 2010). Lo que hace es ajustar las cuotas de aportación, en un sistema de prima media

escalonada, por lo que tendrán que ir haciendo cada vez que los ingresos no compensen con los egresos.

Entre 2011 y 2015 los pensionados por accidentes, en el programa EMA, fueron disminuyendo. De cien afiliados, ni la mitad de uno estaba pensionado por accidentes. En otro sentido, cada jubilado, es decir, trabajador pensionado, está siendo sostenido por 230 trabajadores, en promedio, para el lapso de tiempo señalado. Ver Tabla 13.

Tabla no. 13

Ratio trabajadores pasivos versus trabajadores activos del programa EMA

Beneficiarios/Año	2011	2012	2013	2014	2015
Pensionados accidentes	5,631	5,483	5,319	5,012	4,667
Afiliados	1,154,378	1,185,866	1,222,230	1,237,262	1,267,429
Coeficiente	205	216	229	246	271
Porcentaje	0.49	0.46	0.44	0.41	0.37

Fuente: IGSS. Informe Anual 2018.

Tabla No. 14

Ratio trabajadores pasivos versus trabajadores activos del programa IVS

Beneficiarios/Año	2014	2015	2016	2017	2018
Pensionados IVS	170,857	174,789	177,810	180,732	178,536
Afiliados	1,237,263	1,267,429	1,300,001	1,313,017	1,325,537
Coeficiente	7.24	7.25	7.31	7.26	7.42
Porcentaje	13.80	13.79	13.8	13.88	13.50

Fuente: IGSS. Informe Anual 2018.

Entre 2011 y 2015 los pensionados del IVS, en el programa del mismo nombre, fueron aumentando. Véase la Tabla supra. De cien afiliados, casi 14 en promedio estaban pensionados por este programa. En otro sentido, cada jubilado, es decir, trabajador pasivo, es sostenido por siete trabajadores activos, en promedio, para el lapso de tiempo señalado.

La histórica debilidad financiera del Estado

En Guatemala, con la firma de los acuerdos de Paz de 1996 se intentó hacer funcionar un Pacto Fiscal. Hasta hoy, los logros son magros. La corrupción y la impunidad socaban el manejo del presupuesto público y los gobiernos de turno, de Cerezo Arévalo hasta nuestros días, para todos los rubros han engordado la corrupción, y el sistema de justicia ha sido incapaz de combatir de raíz a la impunidad. El Estado y los gobiernos municipales han tenido recursos monetarios para casi todo, menos para honrar las deudas del Estado y de las municipalidades con el IGSS.

La mora del Estado

De acuerdo con el IGSS entre 1956 y 2003 el Estado le adeudó al régimen de seguridad social 7 mil 513 millones 307 mil 107.63 quetzales. Esta cifra, sin sumarle los intereses moratorios correspondientes por el adeudo de sus responsabilidades legales. De ese monto, Q 996 millones 782 mil 255.33, un 13 %, se adeudan por la cuota patronal del Estado. También Q 6 mil 135 millones 384 mil 371.25, equivalente al 82%, por cuotas como Estado de los programas EMA e IVS. Por contribuciones o aportes para atención médica de las clases pasivas del Estado, Q 347 millones 653 mil 035.12; otro 4.6%, y finalmente, por cuota patronal del Estado del programa del IVS por Q 33 millones 487 mil 445.93, o el 0.4% del total adeudado.

En las informaciones financieras del IGSS no se le denomina más mora del Estado, sino se consignan como cuenta por cobrar del adeudo del Estado. La pregunta clave es cuándo lo irá a pagar, teniendo esa debilidad histórica en las finanzas públicas.

De 2017 a 2019 el Estado, como patrono y como Estado, le adeudaba al IGSS entre 35 mil millones y cerca de 50 mil millones de quetzales.⁴

Tabla No.15
Deuda del Estado al IGSS
2017-2019
Millones de quetzales de cada año

Años	2017	2018	2019
Monto acumulado de la deuda	35,206.784	43,810.144	49,192.712

Fuente: IGSS. Informe Anual resumido 2019.

Tabla No.16
Composición de la deuda del Estado al IGSS
2004-2011
Millones de quetzales de cada año

Año	CPEma	CEma/ivs	ACPE	CPEivs	Total
2004	165.427	995.6	93.20	9.09	1,263.368
2005	169.264	1,062.2	239.26	12.25	1,483.009
2006	xxxxxx	1,099.2	247.95	6.53	1,353.654
2007	(-21)	1,195.9	249.50	xxxxxx	1,445.374
2008	(1.8)	1,230.5	148.26	xxxxxx	1,377.032
2009	92.716	1,337.3	203.29	9.30	1,642.643
2010	38.293	1,544.7	152.04	10.27	1,745.289
2011	119.807	1,713.1	221.14	14.18	2,068.235
Total	593.05	10,178.5	1,554.67	52.34	12,378.602

Fuente: IGSS. Informe Anual 2017. CPEma=Cuota patronal del Estado en el programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes. ACPE= Apoyo por clases pasivas del Estado. CEma/ivs=Cuota patronal del Estado en el programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes. Además de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia. CPEivs=Cuota patronal del Estado en el programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia.

4. Daniel Fernández (2020) afirmaba que la deuda del Estado al IGSS alcanzaba 44 mil millones de quetzales y que sus estimaciones al año 2020 serían de 54 mil 600 millones de quetzales. Muy interesante es hacer notar que omite decir cuánto debe el sector privado de Guatemala.

Tabla No.17
Composición de la deuda del Estado al IGSS
2012-2018
Millones de quetzales de cada año

Año	CPEma	N/C	CEma/ivs	Precapi	ACPE	CPEivs	Total
2012	93.8		1,880.934	0.051	154.005	1.913	2,130.667
2013	45.0		2,037.268	0.049	261.362	3.157	2,346.866
2014	(29.8)		2,271.470	0.040	394.533	8.751	2,644.963
2015	62.5		2,431.324	0.024	504.772	11.309	3,009.930
2016	(85.2)	17.626	2,794.773	0.032	500.937	59.351	3,287.524
2017	533.1	734.300	2,939.527	0.019	699.081	55.600	4,961.594
2018	628.2	1,140.300	3,069.927	0.020	643.176	55.086	5,536.686
Total		1,892.226	17,425.223	0.235	3,157.866	250.518	23,918.230

Fuente: IGSS. Informe Anual 2018. CPEma=Cuota patronal del Estado en el programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes. N/C= Nota de crédito. CEma/ivs=Cuota patronal del Estado en el programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes. Además de Invalidez, Vejez y Supervivencia. Precapi= Programa del empleo de las empleadas de casa. ACPE= Apoyo a las clases pasivas del Estado. CPEivs=Cuota patronal del Estado en el programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia.

De tal forma que al IGSS, entre 1956 y 2003 el Estado le adeudó 7 mil 513 millones 307 mil 107.63 quetzales. Entre 2004 y 2011 se agregó una deuda de Q12 mil 378 millones 602 mil y de 2012 a 2018 se sumaron otros Q23 mil 918 millones 230 mil, lo que totaliza los Q 43 mil 810 millones 144 mil, aproximadamente, al 31 de diciembre de 2018. Un año después, se acercaba a Q50 mil millones de adeudo, señalado al 31 de diciembre de 2019.

Los subterfugios empleados por el Estado para no cumplir con las leyes específicas en torno al empleo, las cuotas patronales

y como Estado que debieran cumplir se excusa por la debilidad financiera del erario y por leyes que han permitido la contratación de asesores y consultores en los llamados renglones 022 y 029, que permiten evadir las contribuciones al seguro social y las reducciones que sufren los recursos financieros que debieran ser captados por el IGSS.

La mora de las municipalidades

Me resultó muy difícil encontrar la mora de las municipalidades, a pesar de que el IGSS publica en su

página WEB los informes anuales y otras estadísticas importantes. Revisé los informes de 2010, 2015 y 2018 sin encontrar nada, de forma directa. Esto preocupa, pues consulté el trabajo de Justo Pérez (2020), en Plaza Pública,

quien menciona que recibió esa información de una fuente anónima en el IGSS, la cual expresó que está prohibido compartir este tipo de información. Dicho trabajo periodístico, consigna los siguientes datos:

Tabla No. 18
Deuda de municipalidades al IGSS a 2020
Quetzales de ese año

Municipalidad	2020	%
Guatemala	369,669,923	49.2
Mixco	70,740,338	9.40
Escuintla	15,228,488	2.03
Puerto de San José	9,418,172	1.25
La Gomera	12,060,330	1.61
San Lorenzo, Such.	10,212,839	1.36
El Estor, Izabal	9,023,480	1.20
Jutiapa	7,128,961	0.95
Gualán	6,894,401	0.92
San Francisco	8,249,775	1.1
Resto de municipalidades	232,720,438	31.0
Total	751,347,145	100.0

Fuente: Plaza Pública, citando al Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social.

Mora de las empresas o patronos privados

Tampoco en las informaciones financieras del IGSS se le

denominan así. Se les consigna como contribuciones por cobrar del sector privado. Esta son las deudas de los patronos, en los últimos tres años.

Tabla No. 19

Adeudos de empresas o patronos privados al IGSS

Millones de quetzales de cada año

Años	2017	2018	2019
Adeudos acumulados	1,661.503	1,702.923	2,131.728

Fuente: IGSS. Subgerencia de Planificación y Desarrollo. Departamento Actuarial y Estadístico. igssgt.org

Los subterfugios empleados por empresarios del sector privado para no cumplir con las leyes específicas en torno al empleo, las cuotas patronales que debiera pagar y los fraudes cometidos como cobrar las cuotas laborales y no trasladarlas al IGSS, han sido bastante comunes y naturalmente ello genera las reducciones que sufren los recursos financieros que debieran ser captados por el instituto (López, 2018).

La cooptación del pacto de corruptos dentro del IGSS y hechos acaecidos últimamente

Para comenzar los ciudadanos guatemaltecos y los afiliados al IGSS, debemos tener claros algunos extractos del Balance General del IGSS relativos al adeudo del Estado, al adeudo de las municipalidades, del adeudo de los patronos y empresarios privados, de los montos de las inversiones del IGSS en el sistema bancario y financiero de Guatemala y los rendimientos de los mismos, de las cuentas y de los documentos por cobrar a varias entidades y empresas del país. Hay que tener estos datos siguientes, en mente:

Tabla No. 20
Extracto del Balance general del IGSS
Adeudos del Estado, años seleccionados
Millones de quetzales de cada año

Años	Cuentas por cobrar / adeudos del Estado
2010	17,823
2015	30,987
2018	43,810

Fuente: IGSS.
Informe anual de los
años 2010, 2015 y
2018.

Tabla No. 21.
Extracto del Balance general del IGSS
Contribuciones por cobrar, años seleccionados
Millones de quetzales de cada año

Años	Contribuciones por cobrar
2010	958,200
2015	1,508.834
2018	2,110,507

Fuente: IGSS.
Informe anual de
los años 2010,
2015 y 2018.

Tabla No. 22.
Extracto del Balance general del IGSS
Inversiones del instituto a largo plazo, años seleccionados
Millones de quetzales de cada año

Años	Total de inversiones del IGSS a largo plazo
2010	12,082,107
2015	20,311,337
2018	23,194,059

Fuente: IGSS.
Informe anual de
los años 2010,
2015 y 2018.

Afirmo que los trabajadores cotizantes, afiliados activos y pasivos debemos estar atentos a nuestro capital colectivo. Lo mismo que los patronos

cumplidos. Hemos subsidiado al Estado, a las municipalidades y a los empresarios morosos, así como también a las universidades que no pagan sus cuotas

patronales, por estar exoneradas, pero si tienen el derecho de enviar a sus trabajadores a recibir los beneficios del instituto, en términos de los programas de atención

médica. Los maleantes y los corruptos saben de la existencia de tales multimillonarios recursos y quieren saquearlos.

Tabla No. 23.

Extracto del balance general del IGSS

Cuentas y documentos por cobrar a largo plazo

Años seleccionados

Millones de quetzales de cada año

Años	Cuentas y documentos por cobrar a largo plazo
2010	4.123
2015	198.263
2018	224.929

Fuente: IGSS. Informe anual de los años 2010, 2015 y 2018.

Como se sabe, la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social está integrada por su Presidente, que es nombrado por el presidente de la República y los representantes titulares y suplentes de la Junta Monetaria, Colegio de Médicos y Cirujanos, Universidad de San Carlos de Guatemala, los patronos y los trabajadores organizados en sindicatos. Corresponde a ese cuerpo colegiado la dirección del IGSS. Por ello, es fundamental que los representantes electos sean de reconocida capacidad profesional y gremial y, sobre todo, honestidad y con sensibilidad social suficiente para enfrentar los retos ingentes que tiene dicha institución.

Mejor si dichos representantes tienen conocimiento profundos sobre la problemática de la institución y han laborado en temas relacionados con la misma. Entre los desafíos permanentes de la seguridad social se encuentran los dos programas básicos: Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA) y el de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS).

El primer programa (EMA) tiene un sistema de financiamiento de reparto simple, de tal forma debe cuidarse que sus ingresos sean en la medida de lo posible iguales que los gastos. Lo anterior, teniendo como objetivo la mejora permanente de la atención de los afiliados y también de

las condiciones de trabajo de médicos y personal paramédico. Es necesario que la propia Junta Directiva del IGSS conozca de las quejas reiteradas y reincidentes de los afiliados, especialmente cuando se trata de la atención de emergencias y de citas que en el programa EMA se demoran demasiado.

Urge, además, la implementación generalizada de un sistema computarizado, que permita la gestión administrativa y de control especialmente en términos de uso y abuso de medicinas y de insumos hospitalarios, en tiempo real. Se sabe que este programa ha tenido en los últimos años, por lo menos, superávits que no corresponden con la mejora de la atención a los afiliados.

En cuanto al programa del IVS, el sistema de financiamiento es el de prima media escalonada, conocido también como un sistema de capitalización parcial. Aquí el problema mayor radica en el envejecimiento creciente del sistema de financiamiento, que debe ser cambiado por otro que permita su permanencia en el tiempo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) tiene suficiente conocimiento, además de los recursos humanos y pro-

fesionales de Guatemala, para asesorar sobre este tema complejo. Mientras tanto, debe procederse a ajustar las variables paramétricas tales como el aumento de las cuotas de contribución y en general de los ingresos de la institución, la edad de la jubilación, el techo y el piso de las pensiones, entre otras. Todo ello, ahora que se acerca el año de 2024, año estimado para hacer los cambios.

Los miembros de la JD deben velar para que las inversiones del fondo de capitalización parcial sean realizadas en instituciones sólidas a tasas de interés que sean las mayores posibles, en beneficio de los futuros jubilados. A pesar de la inexistencia del mercado de capitales y que se debe invertir en el mercado de dinero actualmente existente en el país. Lo anterior con toda la transparencia del caso, como lo exige a gritos el pueblo de Guatemala de los funcionarios públicos. Todo ello, debido al descubrimiento de varias líneas de corrupción –descubiertas por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala y el Ministerio Público– en el interior y en el entorno externo del IGSS vinculadas a farmacéuticas, que han vendido medicamentos con sobrepuestos, contratación de hospitales inexistentes en el

país para diálisis, compras e inversiones nocivas a la institución, etc. En resumen, que la corrupción y la impunidad no solo existen en el país, sino también en el IGSS.

Referencias bibliográficas

- Banco de Guatemala. (1984). *Boletín Estadístico*. Octubre-Diciembre de 1984.
- Banco de Guatemala. (1997). *Boletín Estadístico*. Abril-Junio de 1997.
- Banco de Guatemala. (2020). Sistema de Cuentas Nacionales-Banco de Guatemala. www.banguat.gob.gt.
- Centro Internacional de Investigaciones sobre Derechos Humanos. (2010). El IGSS en la encrucijada: una propuesta: Guatemala: CI-IDH-Fundación Mario López Larrave.
- Fernández, D. (2020). "La deuda escondida del Estado de Guatemala". En *UFM Trends*, 21 de abril de 2020. Accesible en <https://trends.ufm.edu/articulo/deuda-escondida-guatemala/>
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. (2010). *Informe Anual 2010*. Guatemala: IGSS.
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. (2015). *Informe Anual 2015*. Guatemala: IGSS.
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. (2018a). *Informe Anual 2018*. Guatemala: IGSS.
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. (2018b). *Boletín Estadístico de Afiliados 2018*. Subgerencia de Planificación y Desarrollo. Departamento Actuarial y Estadístico. igssgt.org
- Instituto Nacional de Estadística. (2019). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI– primer semestre 2019. Guatemala: INE. Accesible en <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2020/01/15/20200115173246FCRG98JyTW-VAtsV4Lmtyn43QFgTufmZg.pdf>
- López, C. (2018). "Instituto Guatemalteco de Seguridad Social: ¿Beneficio o costo para los trabajadores?". En *UFM Market Trends*, 27 de junio de 2018.
- Pérez, J. (2020). "Tumuni es la comuna que más dinero debe al IGSS". En Plaza Pública 13 de mayo de 2020. Accesible en <https://www.plazapublica.com.gt/content/tumuni-es-la-comuna-que-mas-dinero-debe-al-igss#:~:text=Seg%C3%BAn%20un%20documento%20al%20que,las%20municipalidades%20con%20la%20entidad.>
- Samuelson, P. (1970). *Economics*. New York: McGraw-Hill Book Company. 8th edition.

- Singer, P.(1980a). *Economía política da urbanizacao*. Sao Paulo: Brasiliense.
- Singer, P. (1980b). *Economía política do trabalho*. Sao Paulo: Editora Hucitec, S. A.
- Velásquez, E. (1997a). *El régimen de la seguridad social en Guatemala*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC y Fundación Friedrich Ebert.
- Velásquez, E. (Comp.) (1997b). *Críticas a la privatización de la seguridad social: El caso del anteproyecto de Ley del Sistema de Ahorro Previsional*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC.
- Velásquez, E. (Comp.) (1997c). *Dos estudios sobre la privatización a la seguridad social en Guatemala*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC.
- Velásquez, E. (2007). *Desarrollo capitalista, crecimiento urbano y urbanización, 1940-1984*. Ciudad de Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas y Municipalidad de Guatemala.
- Velásquez, E. y Herrera, J. (2018). "Medición del crecimiento urbano y del grado de urbanización: Experiencias mundiales y en Guatemala". En *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Año, 7, Número 24, Abril-Junio 2018.
- Zetina, F. (2015) *La jubilación en Guatemala: El proceso de retiro o pensionamiento en instituciones públicas*. Ciudad de Guatemala: Facultad de Ciencias de la Comunicación. Departamento de Estudios de Postgrado. Universidad Panamericana. Tesis doctoral.